EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Domingo 25 de Febrero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 3, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.080

EDICION DE LA TARDE.

El Jurado.

IV.

Hablando de las condiciones de los jueces, decian nuestras leyes de Partida, con aquella sabiduría candorosa que tanto las avalora y caracteriza: «Que deben aver buen entendimiento, ser bien nacidos y aver vergüenza de non errar, ser apuestos é sesudos, saber leer é escrebir, etc. Otrosí deben ser firmes de manera que se non desvien del derecho ni de la verdad ni fagan contrario por ninguna cosa que les pudiera ende sobrevenir de bien ni de mal.» Vése aquí como cierto predominio de la honradez y de la integridad que garantizan la independencia del juzgador, sobre las dotes intelectuales y el conocimiento profundo y minucioso del derecho.

Si esto exigian nuestras leyes á los jueces que hoy llamamos ordinarios, ¡con cuánta más razon exigirian ahora, tratándose del Jurado y de meros jueces de hecho, la condicion de la probidad!

Despues de todo, para determinar los hechos y las circunstancias que en ellos ó sus autores concurran, los elementos morales y materiales, del delito, que determinan á su vez la calificacion jurídica, basta solo el criterio racional que es de suponer á todo hombre de experiencia, y ese conocimiento del corazon humano que se adquiere práctica é insensiblemente en las luchas de la vida.

Más aún, pues, que la ilustracion, son de exigir en el Jurado condiciones de integridad é independencia. Estas consideraciones se ocurren mirando el problema *prima facie* y bajo el prisma de la buena fé; pero cuando se medita sobre la necesaria relacion que existe entre la independencia y el saber, y sobre las dificultades prácticas que envuelve la apreciacion de la prueba, muchas veces complicada y contradictoria, el juicio ó determinacion de los hechos no parece cosa tan llana como la apreciacion de los motivos que hayan podido impulsar á un delincuente á consumar un crímen cierto y conocido, ó de que se reconoce culpable.

Nosotros estamos por asegurar que de las injusticias que pueden cometerse, y de hecho se cometen en la resolucion de los procesos, porque el criterio humano es de condicion falible, la mayor parte de ellas son debidas, más que á la infraccion de la ley, más que á la errada interpretacion y aplicacion de los artículos del Código, á la falsa apreciacion de las pruebas ó de los hechos que se declaran probados; de ella depende casi siempre la improcedencia del fallo: por eso se dice con verdad que el recurso de casacion no es, ó mejor dicho, no era antes de la última reforma en la ley de Enjuiciamiento criminal, una tercera instancia.

Esas equivocaciones funestas no son debidas á la mala fé, á la falta de integridad, porque esta es la escepcion, sino á deficiencia de criterio, pobreza de raciocinio y falta de la sagacidad y perspicacia que se adquieren con el hábito de enjuiciar.

Por eso la moralidad se supone mientras no haya indicios de lo contrario, como en los procesados criminalmente, los sentenciados á penas aflictivas ó correccionales, los quebrados y concursados culpables y los deudores á fondos públicos, como segundos contribuyentes,

La capacidad intelectual, por el contrario, no se aprecia por datos negativos sino por condiciones reales que han de poseer los indivíduos á quienes se confia tan delicada mision.

Y como no es posible hacer un exámen detenido de todos y cada uno de los ciudadanos para ver si reunen esas cualidades, hay que presuponerlas partiendo de reglas fijas inspiradas en un criterio racional, equitativo y prudente. Si éstas han de ser más ó menos restrictivas, no es la ciencia quien puede determinarlo; pues la ciencia habla siempre con relacion al ideal, sino la práctica, el grado de cultura del pueblo á que la ley ha de aplicarse, su situacion económica y sus costumbres políticas y sociales.

El ideal en política, tomada esta palabra en su acepcion más lata, es como la verdad en la ciencia. Nacida para la inteligencia humana, como la libertad para las naciones, no penetra en ella si la inteligencia no se halla preparada para recibirla. Una disertacion filosófica sobre el principio de causalidad, por muchas verdades que entrañe, será incomprensible y oscura para todo el que no posea nociones de metafísica. Y sin embargo, la demostracion reflejará la luz de la evidencia y la verdad subsistirá radiante en las esferas de la especulacion filosófica, como el sol en las alturas del zenit, aunque no penetren sus rayos en el fondo del abismo. No es aventurado el símil.

Pasa muchas veces á los pueblos con los ideales políticos, lo que á las aves nocturnas con el resplandor del Mediodía; el exceso de luz las ciega y las aturde. Todo cambio radical, toda innovacion prematura se opone á la ley de la evolucion ordenada y gradual en sus progresos.

Fijos los ojos en esa ley, en el estado de nuestra patria y con el deseo vivísimo de que se consolide y arraigue la institucion del Jurado entre nosotros, aplaudimos en nuestro anterior artículo el espíritu práctico que revela el proyecto presentado á las Córtes por el actual ministro de Gracia y Justicia.

Queremos Jurados inteligentes y respetables, lo primero en interés de la justicia, segun demostramos más arriba; lo segundo en interés de la reforma. ¿Basta acaso para acreditar esas condiciones el hecho de ser jefe de familia y hallarse avecindado en cualquier término municipal? Ni la una ni la otra circunstancia, dicen nada en pró de la ilustracion ni de la moralidad de un ciudadano. Pueden sí determinar ciertos derechos civiles y alguno que otro político; pero en modo alguno abonan capacidad suficiente para administrar justicia. Sin otras demostraciones, se comprende que hará bien el legislador en prescindir de ese criterio tan falible como arbitrario.

En cambio hay puestos y cargos públicos, títulos y profesiones que por su misma importancia suponen en quien los tiene respetabilidad y ciencia y méritos indiscutibles. Esos son los elementos que conviene aprovechar, y esos son primeramente en los que se fija el proyecto. Aparte de los títulos profesionales y académicos y del carácter que presta la representacion obtenida por el voto, hay destinos en la administracion pública que solo se consiguen mediante la oposicion, ó por dilatados servicios en las carreras del Estado.

Excluir á estos funcionarios de las listas, seria prescindir de elementos sociales muy valiosos sin razon alguna que lo justificase, porque no vemos contradiccion entre los intereses del Estado y los intereses sociales, ni entre aquel y el derecho personal, ni entre los fines de la administracion y los más altos fines de la justicia.

Hasta aquí, pues, no ofrece dificultad la cuestion de los criterios, prescindiendo, como lo hemos hecho por inoportuno, del electorado político.

Pero fácilmente se ocurre que no es dable vincular la capacidad á la ciencia eminente, ni á los altos puestos ni á los empleados públicos: esto á más de implicar un privilegio, da un carácter semioficial á las funciones del Jurado; y siendo una institucion jurídica liberal y democrática, cuyo mérito consiste en relacionar directamente con la fuente de la soberanía las prerogativas del poder judicial, todo privilegio que excluya á la gran masa de los ciudadanos, desvirtuaria su carácter y le robaria con su popularidad su prestigio y sus ventajas.

Hay, pues, que adoptar otro criterio, que sin oponerse al principio de la moralidad y áptitud, sea ménos cualitativo, más extenso en su aplicacion y más libre en sus resultados. ¿No es el censo, no es la base primera de la ley del 72? Pues ha de serlo forzosamente la riqueza, pero la riqueza que tributa de una manera directa, que contribuye á sostener más que otra alguna las cargas del Estado, y que es posible apreciar con arreglo á un tipo fijo. El reconocimiento de este derecho á las clases contribuyentes, que resultan más gravadas entre todas las demás de nuestra patria, y tal vez en nuestra patria más que en ninguna otra nacion de Europa, es una especie de compensacion que reclama la equidad, y que aconsejan, por otra parte, el ejemplo y la experiencia.

No estamos en el período de apogeo de las escuelas comunistas, en que la riqueza era título de ódio y consigna de enemistad, ni pesan sobre nosotros con perpetuidad abrumadora los males de la amortizacion, ni hay hoy los estancamientos que en el órden económico producian las vinculaciones: La riqueza se divide y subdivide, y se acrecienta y circula, como sangre que se infiltra en las venas de esta sociedad anémica, vivificada hoy por el espíritu mercantil, y cada dia más robusta, cuanto menores son las trabas de la ley, más justos sus preceptos en materias de sucesion, más libre la iniciativa individual, más fáciles las empresas industriales, y más ámplios los horizontes del comercio. No están ya las clases como estivadas por esas cuñas de la tradicion. Hoy habrá quien de la primogenitura por un plato de lentejas; hoy los blasones y los títulos nobiliarios no escitan la ambicion de los plebeyos. La clase media es como un inmenso receptáculo en que van vaciándose aquellas antiguas grandezas, para confundirse á la postre con las grandes pequeñeces de la economía. De ella surge una nueva aristocracia, los génios emprendedores y los talentos industriales, mónstruos del capital y colosos explotadores del crédito, en beneficio propio y del trabajo, de las clases proletarias y del país en general.

En una palabra, el aspecto económico de las sociedades ha variado por completo. La riqueza no se adquiere á título gratuito, y si se adquiere de gracia, se escapa de entre las manos del indolente, porque la especulacion y el lucro han habilitado de corredor hasta al vicio y han hecho casi imposible la inercia del capital.

Los que clamaban contra éste, se han reconciliado con él desde que ha buscado sus títulos en el trabajo. Los que buscaban de buena fé una solucion definitiva al gran problema social se contentan hoy con hallar remedio á los defectos capitales que la organizacion social entraña, y en medio de esta nivelacion de facultades, de este pugilato de aspiraciones, de estas ansias de medrar, de este aguijoneo de la avaricia, se ha aguzado el ingenio de tal suerte, que bien puede asegurarse que la riqueza adquirida es un título de capacidad, y la que s conserva garantía tambien, por lo ménos, de una mediana ilustracion, impuesta hoy más que nunca por las necesidades sociales.

Decíamos que este criterio de la riqueza tiene además su precedente en el ejemplo de otras muchas legislaciones, y se presta á determinaciones prudenciales más ámplias ó restrictivas, segun el tipo de la cuota, y así procuraremos demostrarlo en el artículo que siga, pues ya la dósis de éste pasa de la medida que consiente la prudencia del benévolo lector.

Carta de París.

IMPRESIONES POLÍTICAS.—LEYES SOBRE EL DUELO.—SUCESO TEATRAL.—CASOS DE DIVORCIO.

23 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Aunque el predominio de la política no revista en este país el carácter absoluto y exclusivo que tiene en el nuestro, donde puede decirse que abarca en sí la vida nacional entera, no por eso deja de hacerse vivamente sentir donde quiera la repercusion de la crísis por que actualmente atraviesa la Francia.

La sociedad toda parece aguardar ansiosamente, antes de recobrar su movimiento y su fisonomía habituales, la resolucion de ese conflicto creado arbitrariamente por las pasiones, las intemperancias ó las cábalas de algunos, sin que el país haya tomado en ello la menor parte. Todas las personas sensatas á quienes no ciegan ni ofuscan las pasiones de partido, se preguntan con asombro cómo ha podido llegar á perturbarse tan inútilmente y por tan extraña manera la marcha regular de un pueblo que, á pesar de sus todavía recientes desgracias, se halla en plena prosperidad, confiando fundadamente en su pacífico desarrollo actual, el restablecimiento de su mermada influencia exterior y la realizacion de sus ulteriores destinos.

Como quiera que ello sea, la crísis política, no por ser inmotivada, deja de ser funesta. ¿Logrará conjurarla el nuevo gabinete? Temerario seria el afirmarlo. Mas en todo caso, la vehemencia misma de las quejas que por todas partes se exhalan, hace esperar pronto remedio. ¡Bienaventurado el país en que los intereses materiales llegan á adquirir un desarrollo tal, que saben imponerse y hacer oir su voz en medio de las más grandes crísis! ¡Bienaventurado, porque él no será nunca explotado á nombre de palabras sin sentido ó de quimeras absurdas por los políticos de oficio!

—

La publicacion del proyecto de ley propuesto al Senado por M. Griffe, ponente de la comision nombrada al efecto, para la represion del duelo, ha vuelto á poner una vez más sobre el tapete la tan debatida cuestion respecto á la necesidad y aun legitimidad en ciertos casos de este medio supremo de reivindicacion privada. Difícilmente se hallará un problema en que de una manera más clara se acentúe el divorcio existente entre el pensamiento teórico y las pasiones y sentimientos que habitualmente determinan nuestra conducta. El derecho del legislador para proscribir esa especie de reminiscencia de los tiempos bárbaros, parece incontestable. Pero por otra parte, si la opinion pública, lejos de condenar, alienta este género de actos, si un hombre de honor puede verse obligado á cometerlos, so pena de incurrir en el desprecio y el ridículo, si hay ofensas para cuya reparacion nadie juzga suficiente la sentencia de un tribunal ó la aplicacion de una pena personal ó pecuniaria, ¿no seria acaso más cuerdo y más prudente que la ley se abstuviese de condenar lo que la opinion general absuelve?

Supongamos que el proyecto en cuestion es aprobado en ámbas Cámaras por una inmensa mayoría, ¿cuántos de los senadores y diputados que le habrán votado se hallarán dispuestos á observar fielmente la ley por ellos mismos establecida? ¿Cuántos de entre ellos se contentarian con acudir á los tribunales en demanda de una tardía represion el dia en que vieran ultrajadas brutalmente á sus madres, á sus esposas ó á sus hijas? Además, como se ha hecho observar con razon, el legislador corre en este asunto el más grave de los riesgos, cual es el demostrar su impotencia. La voluntad de hierro de un hombre como Richelieu no logró desarraigar el duelo de este país, su tierra de predileccion: ahora bien; por mucho que las costumbres se hayan modificado desde entonces, ¿habrán de ser más eficaces las leyes que ahora se promulguen que lo fueron los edictos del inflexible y temido cardenal?

—

El suceso teatral de la semana ha sido la primera representacion en el teatro de las Naciones del drama *Le Nouveau Monde*, de M. Villiers de l'Isle Adam.

El argumento de esta obra se relaciona con un episodio de la guerra de la Independencia de los Estados-Unidos de América. El drama tiene situaciones felices, algunas de primer órden; pero para obtenerlas se apela á artificios que nuestro público encontraria seguramente por todo extremo violentos y anti-naturales.

Bien es verdad que, dígase lo que se quiera, el gusto de nuestro público, á lo ménos por lo que respecta al drama propiamente dicho, es en general mucho más delicado que el que aquí reina, y la mayor parte de los dramas que en París obtienen éxito ruidoso y un número de representaciones verdaderamente inverosímil, no podrian sostenerse una semana en nuestra escena, si no se cuidara de introducir en ellos préviamente profundas modificaciones.

En cambio, por lo que respecta á la representacion misma y á la *mise en scène*, nos hallamos todavía, como suele decirse, en la infancia del arte. En este punto la nueva empresa del teatro de las Naciones ha hecho verdaderas maravillas, y la representacion del *Nouveau Monde* puede ser justamente considerada, más que como un acontecimiento literario, como un acontecimiento, si vale la expresion, escénico-decorativo.

—

Tres matrimonios legítimamente celebrados (tal era á lo ménos la intencion de los contrayentes) han sido denunciados como nulos por el ministerio público, y segun todas las apariencias, serán en breve anulados por sentencia de esta Audiencia, con gran estupefaccion de los interesados, que no podian imaginarse nada más extraordinario que el ver convertidos de órden superior en concubinato nefando el enlace por ellos celebrado con todas las formalidades legales. Más, es el caso que, á lo que parece, el alcalde de Montrouge delegó sus facultades de una manera contraria á las prescripciones de la ley; de suerte, que el funcionario que procedió á formalizar dichos matrimonios, carecia de la capacidad legal necesaria para verificarlo. Los interesados han hecho presente al tribunal que el funcionario en cuestion se presentó ante ellos con su banda tricolor y todo, y que ellos carecen de medios bastante eficaces para poder distinguir entre los delegados del señor alcalde, cuáles sean los auténticos y cuáles los apócrifos. De temer es que tan fútiles escusas no les aprovechen, y que se vean al cabo reducidos á forzado celibato, y, segun procede, condenados además en las costas. Y váyase lo uno por lo otro,

—

No ménos vano y destituido de fundamento era el pretexto que para anular su matrimonio invocaba no há mucho un cierto señor H. ante la Audiencia de Caen. Afirmaba el mal aconsejado esposo que habiéndose unido con una mujer que no tenia de tal sino la apariencia, su enlace debia ser declarado nulo, vista la imposibilidad de realizar algunos de los fines esenciales del matrimonio. Mas el tribunal ha desestimado la demanda, fundándose en que el matrimonio, *consortium omnis vitæ*, es ante todo la union de dos personas inteligentes y morales, y reprochando al demandante el considerar á la mujer bajo un punto de vista demasiado..... profano. La sentencia, como se vé, se halla inspirada en el espiritualismo más puro. Lástima que la nocion del matrimonio en que se funda pueda parecer acaso demasiadamente vaga y general, y ocasionada en la aplicacion práctica á graves inconvenientes, de los cuales es buen ejemplo el chasco del infortunado Sr. H., quien seguramente no sospechaba al casarse la gran semejanza que, traducidos al latin, tienen entre sí dos actos en apariencia tan opuestos como lo son el entrar en religion y el contraer matrimonio.—*C.*

Zorrillistas y salmeronianos.

El Mercantil Valenciano, tomando acta de una carta del Sr. Pí y Margall, dirigida á los federales de Villanueva y Geltrú, dice lo siguiente, volviendo á la carga contra los últimos acuerdos de la Asamblea de los progresistas democráticos:

«No quiere el Sr. Pí ninguna coalicion *permanente*. ¿Por qué? Por que entiende, y entiende muy bien, que entre su partido y los demás partidos republicanos no hay, no puede haber, *comunidad permanente* de fines. La admite, no ahora, sino cuando llegue el dia de lanzarse al combate *con las simpatías de la nacion*, para ese fin, determinado del combate y *por breve período;* y como el señor Pí cree que ahora no es oportuno ni justificado el combate, *porque se han relajado considerablemente los vínculos de la tiranía*, ó, como decimos nosotros, no deben emplearse ahora los procedimientos de la fuerza, porque están expeditos los del derecho; la coalicion entre federales y unitarios no tiene razon de sér alguna.

Damos traslado de la leccion á nuestros amigos del comité central de Madrid.»

A este traslado, de seguro que los zorrillistas contestarán con un *visto*, ó con un *no ha lugar*.

Lo que todo esto revela es que el citado periódico ha planteado la crísis en su partido haciendo resaltar las diferencias que separan á los salmeronianos de los zorrillistas, y que van haciéndose cada dia más profundas.

Pero *El Mercantil* vá aún más allá, por cuanto rechaza la coalicion predicada por el Sr. Salmeron, entendiendo con fundamento que ésta introduciria compromisos de transaccion, los cuales pondrian en peligro aquellos principios que él estima con razon *esenciales*, llevando al partido un gérmen de graves perturbaciones.

NOTICIAS DE FRANCIA.

—

La interpelacion de ayer.

Hé aquí los telegramas en que la *Agencia Fabra* nos trasmite las noticias más salientes de lo ocurrido ayer en la Cámara francesa:

París 24 (6'40 tarde).—*Cámara de diputados.*—El Sr. Jolibois esplana su anunciada interpelacion acerca del párrafo del programa ministerial leido anteayer por el presidente del Consejo de ministros relativo al derecho superior del gobierno en la cuestion de los príncipes.

El Sr. Ferry contesta que el derecho legítimo de defensa pertenece más á la república que á ninguna otra forma de gobierno, puesto que las instituciones republicanas manan directamente de la soberanía nacional.

El Sr. Jolibois presenta una proposicion pidiendo que la Cámara declare su voluntad de que se respete la libertad individual sin distincion de personas.

Puesta á votacion, es desechada por 395 votos contra 92.

El Sr. Ranc presenta despues otra proposicion pidiendo que la Cámara declare que tiene confianza en la firmeza del gobierno para hacer respetar las instituciones republicanas.

Puesta á votacion, es aprobada por 368 votos contra 93.

Bastantes republicanos se han abstenido de tomar parte en esta última votacion.

París 24 (7'50 t.).—*Cámara de los diputados.*—Continúa el debate sobre los príncipes.

El príncipe Leon explana una interpelacion acerca de la aplicacion de la ley de 1834.

Cree que es inaplicable á los príncipes.

Casagnac pronuncia un violento discurso atacando las medidas que se anuncian contra los príncipes. Dice que es un atentado contra los intereses del ejército.

Invocando á éstos, censura el acto que se propone el gobierno.

M. Ferry, interpelado, dice que el decreto pasando á la situacion de retiro á los príncipes, fué firmado ayer por el presidente de la república.

El general Thibaudin, ministro de la Guerra, dice que no se trata de la propiedad de los grados en el ejército, contra los cuales no atenta el gobierno, sino de los empleos que dependen de la voluntad del ministerio.

Hablando luego de la conducta política observada por los príncipes de Orleans, dice que su conducta para con el conde Chambord basta para justificar la medida que se va á tomar para separarles de sus empleos.

«Su presencia—añade—en el ejército constituye una protesta contra la república y nosotros no podemos consentir que esto continúe.»

Termina diciendo que la medida que va á adoptar el gobierno es el mejor medio de separar la política del ejército.

Margaine, republicano, propone una órden del dia declarando que la Cámara, confiando en el gobierno, apruebe las medidas que tratra de tomar respecto de los pretendientes.

Puesta á votacion resulta aprobada por 395 votos contra 103.

Se levanta la sesion.

París 25.—El *Diario Oficial* publica esta mañana los decretos declarando fuera del servicio activo en el ejército, por retiro, á los duques de Aumale, Chartres y Alençon.

Precede á estos decretos una exposicion del ministro de la Guerra al presidente de la República, pidiéndole que adopte esta medida en vista de que la opinion pública vé con disgusto la presencia en el ejército, de oficiales que perteneciendo á las antiguas familias que reinaron en Francia, perjudican el principio de subordinacion militar, y por lo tanto, la unidad de la disciplina puede encontrarse comprometida con la presencia al frente de las tropas, de oficiales á los cuales su nacimiento crea una situacion escepcional.

París 25.—Se asegura que los príncipes de Orleans, objeto de las medidas que publica hoy el *Diario Oficial*, han resuelto retirarse al extranjero.

El duque de Chartres dirigirá hoy una comunicacion al ministro de la Guerra anunciándole su propósito de abandonar á Francia.

París 25.—Ha producido buen efecto en el ejército el acuerdo tomado por unanimidad por la comision de la Cámara de que el cambio de uniforme debe ser objeto de una ley especial, á fin de que no dependa del arbitrio ó del capricho del ministro una medida que pueda ocasionar mayores gastos á los oficiales.

Como ha podido verse por la lectura de los telegramas, las interpelaciones no han dado juego alguno, pues ambas fueron desaprobadas por gran mayoría.

La naturaleza de los cargos hechos por los interpelantes al gobierno, no podian ménos de terminar con un voto de confianza, como así sucedió por la proposicion Rane: sin embargo, hay que notar que la votacion que obtuvo el voto de confianza, fué menor que la que momentos antes habia tenido la proposicion de M. Jolibois; esto prueba que hay elementos republicanos que no se hallan

muy dispuestos á dispensar su confianza al gabinete.

La revision constitucional en Francia.

Los periódicos recibidos hoy publican el dictámen de la comision encargada de examinar las proposiciones de M. Andrieux y Barodet, que pedian la revision constitucional, con objeto de proponer á la Cámara su toma en consideracion ó no, segun lo creyese conveniente.

La gran estension de este documento nos impide traducirlo por completo; pero daremos á conocer algunos de sus párrafos más importantes.

Despues de hacer la historia de la cuestion, recordando los antecedentes de ella en los años 1879 y 1882, cuando se decidió por la Cámara que si bien habia lugar á la revision, no era momento oportuno de ponerlo en práctica, la comision dice:

«Algunos individuos de la comision, si bien son en su mayor parte partidarios en principio de la revision de la Constitucion, han sido de parecer que no era oportuno, en este momento, abrir una discusion que puede producir una gran agitacion en el país.

La mayoría no es de ese mismo parecer sobre la cuestion de la oportunidad que, por otra parte, quedará íntegra para discutirse despues de la toma en consideracion y despues de ser examinada más concretamente por las comisiones que nombre la Cámara.

Vuestra comision no vé nada, ni en el interior ni en el exterior, que le obligue á creer oportuno que esta cuestion debe demorarse; por el contrario, cree que el dejar para más tarde reformas tan deseadas por el país, seria más peligroso que la inmediata discusion.»

Ateneos y Academias.

Casino militar.—La velada literaria anoche celebrada fué en extremo agradable, asistiendo á ella numerosa concurrencia del elemento militar y civil.

El Sr. Novo y Colson leyó una inspirada oda *A Sebastian Elcano*; D. Cayetano Alcázar dió á conocer tres poesías, una de ellas en italiano, siendo premiado con nutridos aplausos; los Sres. Diaz de Gabriel, Espina y Ortiz de Pinedo dieron lectura de diferentes poesías, y por último el Sr. Valhondo recitó una leyenda dramática de D. Antonio Hurtado.

La velada terminó á una hora bastante avanzada, produciendo en cuantos á ella asistieron gratísima impresion.

—

Sociedad Económica Matritense.—En la sesion que anoche celebró esta sociedad, se dió cuenta del estado de los trabajos relativos al estudio de las Ordenanzas municipales, cuyos trabajos continúan con asiduidad por los diferentes individuos de la comision nombrada al efecto.

Se presentó una proposicion, que pasó á la seccion de intereses morales, para mejorar las actuales condiciones del arte dramático y de los autores de obras á él referentes.

Se dió cuenta tambien de un notable dictámen acerca del pensamiento de abrir un certámen para publicar obras referentes al instituto de la Sociedad, y cuyos autores carezcan de los medios de llevar á cabo la publicacion de dichas obras.

Terciaron en la discusion de este dictámen los señores Llano y Pérsi, García Martin y Lasso de la Vega, aplazándose la discusion para otras sesiones.

El señor presidente dió cuenta á la Sociedad de que desde el viernes próximo se establecerán las cátedras de francés y de aleman todos los lunes, miércoles y viernes, á las siete y media de la noche la primera y á las ocho y media la segunda, contando ya con numerosos alumnos. La matrícula continúa abierta en la secretaría de la Sociedad hasta el mismo viernes, primer dia hábil de lecciones.

—

Real Academia de Jurisprudencia.—La conferencia de anoche estuvo á cargo del ilustrado jóven Sr. Botella, y fué muy interesante.

Exponiendo el concepto racional del matrimonio de acuerdo con las doctrinas de Krausse, Arens, Sthal y otros filósofos de la buena escuela en este punto, y que coinciden con pensadores católicos tales como el ilustre jesuita Taparelli, dijo que aquel tenia como fines propios completar, auxiliar y perfeccionar los fines racionales del hombre como individuo, y desenvolver los de su especie; que la materia propia del mismo era la personalidad humana, y su causa, el amor, así que constituia una suma de relaciones complejas, abarcando la totalidad de los diversos fines humanos, y que por esto no podia ser objeto exclusivo de la competencia del Estado, y sí solo en lo que afecta de carácter jurídico, dejando en su consecuencia á la Iglesia la determinacion de sus condiciones religiosas y morales, pues que uno y otro fin representa.

En una palabra, que el individuo no hace sino declarar en forma libre relaciones naturales y necesarias que le son superiores, y que al Estado no toca otra funcion que hacerse consócio de este hecho y garantirlo siempre que en el fondo no contradiga la totalidad del fin racional del matrimonio, y en la forma se haya realizado de una manera libre.

De la naturaleza permanente de los fines del matrimonio dedujo su indisolubilidad, y combatió en su consecuencia las desviaciones de la buena escuela filosófica, como antes habia censurado la tendencia de algunos escritores hácia la secularizacion de la vida, que por su carácter complejo es armónicamente jurídica, moral y religiosa, como es económica, científica y artística.

La concurrencia fué muy numerosa, y aplaudió con calor el discreto y elocuente discurso del jóven académico.

Teatros.

Comedia.—*Beneficio de Mario.*

Hacer, con ocasion de la representacion de anoche, el elogio de Emilio Mario como actor, seria tarea larga y ociosa: lo primero, porque su hoja de servicios no es corta; lo segundo, porque el público que constantemente le aplaude, conoce sobradamente su carrera artística. Se acuerda de haberle visto crecer y formarse junto á Fernando Ossorio; de cómo al lado de Romea sus progresos fueron cada vez más rápidos, hasta que los buenos maestros, su clara inteligencia y el constante estímulo del aplasso, hicieron de él el mejor actor que en su género tiene Madrid.

Hay que considerar, además, en Mario una fase utilísima de su talento: si hubiera muchos directores así, de otro modo andarian las cosas de telon para adentro.

Data aquí de muy antiguo el presentar las obras malamente, acostumbrando al público á transigir con herejías históricas en las de época, y á preocuparse poco de la propiedad escénica en las comedias de costumbres. Lo más que se ha hecho ha sido pagar trajes muy caros y pintar decoraciones nuevas; pero la direccion de escena ha sido casi siempre nula. Fuera de esos grandes actores, cuyo sentido artístico influia en cuanto les rodeaba, nadie se cuidaba de la presentacion de las obras. Estamos acostumbrados á ver que la misma sala de armas sirve para todos los dramas, el mismo casco para muchas épocas y para todas las razas, el mismo gabinete para todas las comedias, siempre los mismos muebles, todo dispuesto de suerte que la escena parece durante temporadas enteras una casa conocidísima donde ocurren á una misma familia las variadas aventuras.

Los personajes varian; pero el lugar de la accion es siempre el mismo. En lo que á esto se refiere, anda tan mal el arreglo interior del teatro, que sólo se ven en escena las cosas pedidas por el autor de la obra.

Cuando pendiente de la pared hay un retrato es porque han de hablar de él; sino, á nadie se le ocurre ponerlo. Cuando hay armario es que deben guardar algo: la chimenea es indicio seguro de quema de papeles ó reflejo de llamas en momento crítico. En suma, en nuestros teatros la mezquindad y la falta de gusto son cosa corriente y con la cual transige el público y hasta los autores.

A Emilio Mario corresponde la gloria de haber empezado á cuidar la escena, dando aspecto de verdad á la accion, enriqueciéndola con detalles y procurando hacerla verosímil hasta convertir el escenario en una habitacion contemporánea.

A los autores es á quienes hay que oir hablar de esto; ellos son los que mejor saben que nadie se esmera ni encariña tanto con las obras como Mário.

Añádase á esto el conjunto que generalmente obtiene en la ejecucion de las comedias que dirige repartiéndolas conforme á la índole de los actores, y quedará esplicado el éxito grande de su teatro y la reputacion que tiene como actor y director.

Anoche, con ocasion de su beneficio, el público le demostró una vez más su cariño; los amigos llenaron su cuarto de regalos y la gente de la casa, sabiendo lo que á Mário le gusta ver bien puesta la escena, trajeron al teatro una verdadera riqueza en muebles, cuadros, armas, bronces, esculturas y tapices procedentes en su mayor parte de la coleccion de D. Luis Navas; Ramon Guerrero, con el buen gusto que le distingue, lo arregló luego todo y al levantarse el telon la gente se quedó asombrada dudando si estaba en el teatro ó en casa de algun grande de España de los que tienen dinero.

Tras la comedia de Miguel Echegaray *El número tres*, se hizo el *Llovido del cielo*, de Vital Aza, y en ambas obras consiguió Mario el mismo éxito de siempre.

El teatro estaba ocupado por una concurrencia escogida, y en el saloncillo no se podia dar un paso: allí acudieron los amigos á dar á Mario un abrazo, y hasta entraron algunas señoras, para admirar los regalos, que fueron muchos y buenos.—*P.*

—

Zarzuela.—Para el beneficio de la distinguida tiple señorita Soler Di-Franco, pusiéronse anoche en escena la preciosa balada en dos actos de los Sres. Serra y Caballero, *Luz y sombra y Amor que empieza y amor que acaba.*

La beneficiada presentóse con algun miedo en la balada; era la primera vez que la interpretaba, y nada tenia de extraño; al finalizar dicha obra, el público hizo salir á escena á la señorita Soler y al maestro Caballero, acompañados de los demás artistas, siendo obsequiada la primera con muchos y valiosos regalos, entre los que recordamos una pandereta preciosa, varios abanicos, dos pulseras, una sombrilla, un álbum, diversos tarjeteros y no pocos ramos de flores.

—

Price.—Poco numeroso era el público de anoche; ménos del que debia esperarse, cantando una nueva artista y haciéndose una obra nueva.

Para el *debut* de la señorita Santis habíase dispuesto *La Traviata*, siendo la interpretacion bastante acertada, distinguiéndose la debutante, que á una figura elegante y bella reune una escelente voz, no tan bonita como aquella, pero que se hace aplaudir.

Algo indispuesto se hallaba el Sr. Rutis, segun rezaba un cartel colocado en los pasillos; pero indispuesto y todo, hizo un Alfredo apasionado, siendo muy aplaudido. El señor Ponzini estuvo bastante bien; en el acto tercero se cantó el coro de gitanos que se suprime por lo regular en esta obra.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—*Reales decretos* indultando á Rafael de Leon y Miguel de Albiols, de la cuarta parte de la pena al primero, de ocho años y medio, y de la mitad del resto de la pena de cuatro años al segundo.

Gobernacion.—*Reales decretos* disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en cada uno de los distritos de Mondoñedo, Chantada y Granollers.

Fomento.—*Real decreto* declarando caducada la concesion otorgada á D. José Pinilla para construir tres canales derivados del rio Fluvia.

Real órden autorizando á D. Gil Breüer para edificar un almacen en la playa del puerto de Villaricos.

Otra denegando la reclusion de los terrenos montuosos que ha aprovechado el Estado, del catálogo de montes públicos de la provincia de Múrcia.

Ultramar.—*Real decreto* dictando reglas sobre provision y ejercicio de las notarías en Cuba y Puerto Rico.

Hacienda.—*Real órden* resolviendo un expediente instruido á instancia de varias compañías de ferro-carriles sobre el impuesto de derechos reales y trasmision de bienes.

Estado.—*Regium Exequatur* que S. M. ha tenido á bien conceder á M. Alejandro Harmsen, baron de Mayals, y á D. Bartolomé Spottorno, cónsules de Alemania en Alicante y Cartagena respectivamente; á M. Leroy, vicecónsul de Bélgica en Sevilla; á D. Cristóbal Rebecchi, cónsul de Italia en Barcelona; á D. José F. Silva, vicecónsul de Méjico en Puerto-Rico; á D. Joaquin Villavecchia, vicecónsul de la República de San Marino en Barcelona; á don Felipe Oribe, cónsul general del Uruguay en España, y á D. Juan Evangelista Cerisola, cónsul de Venezuela en Huelva.

S. M. se ha servido asimismo autorizar á D. Pablo Alayo para agente comercial de los Estados-Unidos en Baracoa, y á D. Luis Hortega, para que pueda desempeñar el cargo de vicecónsul de Portugal en esta córte.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Montevideo 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Turia*, y continúa su viaje sin novedad.

Aden 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Asia*, y continúa su viaje sin novedad.

Malta 24.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Leon III*, á las ocho de la mañana, sin novedad.

Saldrá cuatro tarde. Detencion para visitar poblacion.

Lóndres 25.—Para mañana ó pasado se espera un importante debate en la Cámara de los lores sobre el túnel submarino de la Mancha.

Varios oradores se proponen atacar este colosal proyecto.

Berlin 25.—El gobierno ha confirmado en la Cámara prusiana de diputados que las negociaciones entre el Vaticano y Prusia para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes continúan de una manera muy satisfactoria y que es de esperar su pronta terminacion.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

El Ateneo ha publicado, á más de las obras del Sr. Moreno Nieto, las del Sr. Revilla, unas y otras puestas á la venta en dicha casa y principales librerías.

Precede á estas últimas, como á las primeras, un notable prólogo del Sr. Cánovas del Castillo, escrito con profundo sentido crítico y en magistral forma literaria, revelando vasta erudicion y no poco gracejo en momentos oportunos. Tambien sigue otro del Sr. Gonzalez Serrano, de condiciones altamente recomendables.

El cuerpo de la obra lo constituye una série de artículos en prosa de semblanzas de nuestros poetas contemporáneos más distinguidos y de estudios literarios. No comprende los versos ya anteriormente publicados, en los cuales reflejó el Sr. Revilla el estado de su espíritu, combatida por la duda, como alma herida por la falta de fé religiosa en el grado que reclamaba su ardiente anhelo.

Mañana, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia el Sr. D. Ignacio María Pintado, sobre el tema «El proyecto de ley sobre el Jurado, y la ley de 1872.»

—

Ha quedado restablecida la comunicacion directa entre España é Inglaterra por el cable de Bilbao.

—

Anuncia un diario de Tortosa que en la partida de la Cava existe un rebaño lanar atacado de hidrofóbia.

—

Se han presentado en Córdoba diferentes casos de viruela. Las autoridades han tomado prudentes medidas para evitar la propagacion.

—

Del concurso cerrado para proveer las plazas vacantes de médicos directores de baños, han resultado nombrados: El Sr. Pastor para Panticosa; el Sr. Crespo para Montemayor; D. Desiderio Varela para Fuencaliente; el Sr. Carabias para Hormaiztegui; D. Joaquin Iborras para Tiermas; Nuñez Sanchez para Sierra Alamillo, y D. Nicolás Callejo para Málaga.

En otro concurso se proveerán las 40 vacantes que restan por cubrir.

—

La comision ejecutiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles, ha acordado celebrar un *meeting* dentro de breves dias, para determinar la actitud de la sociedad en lo que refiere al proyecto de libre importacion de primeras materias presentado á las Córtes.

Tienen pedida la palabra los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Costa, Calderon, La Riva, Rebolledo y Gamiz Soldado.

—

La Asociacion de profesores mercantiles discutió y aprobó anoche su reglamento, dejando además constituida la junta directiva en la siguiente forma: presidente, D. Enrique Lucini y Callejo; vicepresidente, D. Manuel Regidor y Jurado; contador, D. Mariano Santero; tesorero, D. César de Lorenzo; vocales, D. Juan M. Ruiz, D. Cárlos Inzenga y D. Juan Fabra, y secretarios, D. Ramon García Ezquerra y D. Federico Dana y Medel.

—

En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en una casa de Tarragona, quedando á las dos horas destruida por completo, y haciendo infructuosos los esfuerzos hechos por las autoridades, vecindario y Guardia civil para dominar el fuego. Afortunadamente no se han tenido que lamentar desgracias personales.

—

Ayer tarde ocurrió una esplosion en una fábrica de Escombreras (Cartagena), ocasionando la muerte á un niño de corta edad y algunas lesiones á un obrero.

—

En la madrugada del 20 un voraz incendio consumió dos casas del pueblo de Brochales (Jaen). No hubo desgracias personales, y pudieron salvarse los efectos y muebles de más valor de los dos edificios destruidos.

—

Sigue enfermo de gravedad en Leon el diputado Sr. Merino.

—

En la eleccion de diputados provinciales por los distritos de Tudela y Huarte Araquil, han obtenido mayoría los interventores adictos.

—

Resulta evidente, segun vemos en los periódicos de Málaga, que el orígen de la triquina se hallaba en los embutidos de Gilena.

Practicados en aquel pueblo varios reconocimientos, se ha encontrado la trichina en algunos despojos de cerdo, quemándose las carnes, formándose el oportuno expediente, y dictando aquella autoridad severas órdenes para evitar nuevos daños, además de haber dado cuenta de lo ocurrido al ministro de la Gobernacion.

—

Uno de los jefes de policía ha presentado esta madrugada al gobernador una niña de unos siete años, á quien una pareja habia encontrado sola y llorando en una de las calles de esta córte.

Del ligero interrogatorio que se le ha hecho, resulta ser la niña huérfana de padre y madre, por cuya razon venian socorriéndola unos parientes que anoche la tuvieron que abandonar por falta de recursos.

Por disposicion del señor conde de Xiquena, hoy ingresará en un establecimiento benéfico.

—

Entre los detenidos por el crímen del Salar, segun dice *El Defensor de Granada*, se encuentra el alcalde de este pueblo, arrestado por la Guardia civil en las calles de aquella capital, por virtud de exhorto del juzgado.

Los ocho criminales, convictos y confesos, han sido conducidos á la cárcel de Loja.

—

El diputado Sr. Fernandez Daza ha presentado á los artículos 1.° y 10 del dictámen relativo al proyecto de ley sobre primeras materias las enmiendas siguientes:

Los demás cereales, 100 kilógramos, 75 pesetas; harina de los mismos, igual cantidad, 2 pesetas; arroz con cáscara, 100 kilógramos, 10 pesetas; sin cáscara, 2; trigo, 100 kilógramos, una peseta; harina de trigo, en igual cantidad, 3 pesetas; carbones minerales y el cok, tonelada de 1.000 kilógramos, 25 pesetas; los demás aceites vegetales, excepto el de oliva, 100 kilógramos, 16 pesetas; el de oliva, 4; desde el 1.° de Julio próximo no podrá ser gravado el trigo ni la harina de trigo con ningun derecho de consumos ni de otra clase.

—

A bordo del cañonero *Eulalia* saldrá mañana S. M. la Reina madre para Sanlúcar, donde permanecerá dos ó tres dias al lado de los Infantes de Montpensier, regresando despues á Sevilla y de allí á Madrid.

—

El dictámen del general Cassola sobre la proposicion del general Dabau, es un proyecto nuevo, completo y detallado de organizacion del ejército de Cuba, informado en las opiniones autorizadas del general ponente.

—

Leemos en el *Diario de Albacete*:

«Los sócios residentes en esta capital de la sociedad Aguas de Riego de Hernandez, han recibido por conducto de su activo director facultativo un telegrama, manifestándoles que el dia 16 del presente, á las diez de su mañana, han sido separadas sus aguas, corriendo por su canal 40 litros por segundo hasta cerca del túnel.

Esta noticia es un gran acontecimiento para la sociedad que tantos sacrificios está haciendo para poder conseguir fertilizar los campos de los términos de Tobarra y Hellin.

Estas sociedades son siempre dignas de toda consideracion, porque tienden al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Cuente dicha sociedad con todo nuestro incondicional apoyo, siempre que se encamine al bien general.

Nos alegramos y les felicitamos.»

—

Con bastante lógica dice *La Iberia* hablando del celo que le ha entrado á *La Epoca* en los asuntos de la diputacion provincial:

«Pero lo que *La Epoca* no ha podido impugnar, es la aseveracion que ayer hicimos acerca de la consulta que el señor conde de la Romera elevó al ministerio de la Gobernacion sobre la inteligencia que debia darse al art. 115 de la ley provincial.

Conste, pues, que las censuras del colega no reconocen otro móvil que el despecho, y que solo se inspiran en miras personales, pues es bien seguro que si se hubiera resuelto satisfactoriamente para los de su correligionario aquella consulta, hoy no se presentaria tan intransigente y batallador.»

EDICION DE LA NOCHE.

En la Real Academia Española.

Brillante como pocas veces estaba esta tarde la Academia de la calle de Valverde.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la sesion el público invitado ocupaba la sala de actos, que no es muy grande, ciertamente; pero que hoy resultaba doblemente pequeña.

En los primeros sitios, y despues hasta de pié en la puerta, muchas señoras anunciaban ya con su presencia que se trataba de oir á Castelar, orador que tiene, como ningun otro, el privilegio de atraer á las damas en derredor de sus discursos, tributo concedido á su ingénio por quienes más expontáneamente interpretan el culto á la belleza de la palabra y de la idea.

Despues, en donde se podia y por los pasillos, los favorecidos de costumbre, literatos y periodistas.

D. Víctor Balaguer está fuertemente combatido en política, y creemos que en este concepto sus amigos no son muchos; pero en literatura, por el contrario, sus admiradores se cuentan en gran número, y no obstante adolecer el género literario que con especialidad cultiva, de cierto *proteccionismo* de las letras que armoniza con su carácter y traduce sus aficiones, así y todo, su mérito literario es indisputable.

Mas, aun siendo de esta manera, la verdad es que el Sr. Balaguer tiene sobrados títulos para ocupar el puesto de que hoy ha tomado posesion, y si fuese necesario demostrarlo, su discurso de esta tarde, verdaderamente notable, bastará para ello.

Algo despues de las dos fueron ocupando los escaños los señores académicos, sentándose en la mesa el señor conde de Cheste, presidente, y los Sres. Nuñez de Arce y Cánovas del Castillo, á la derecha, y á la izquierda, Castelar y Cañete. El ministro de la Gobernacion entra despues de comenzar el acto. En los sillones se confundian los individuos de las Academias y profesores de la Universidad. Tambien se veian allí algunas señoras.

El Sr. Balaguer fué presentado por los señores Alarcon y Campoamor.

Comenzó el nuevo académico su disertacion con un elogio al ilustre Selgas, cuya vacante ocupa, y seguidamente expuso el tema sobre que habia de discurrir, «Significado é importancia de las literaturas regionales.»

Las provincias catalanas, con Valencia y las Baleares, tienen una literatura. La tienen los euskaros, los gallegos y los astures. Son poco conocidas, y por lo mismo, poco estudiadas; más, de cualquier manera, glorias españolas son y legítimas y puras, como de patriarcal y honrado abolengo todas.

No blasona de remota antigüedad la poesía euskara: moderna es; pero sus poetas están cortados á la antigua. Más justas pretensiones tiene á la antigüedad la literatura gallega, dialecto ó lengua tal vez, al que cabe la honra de haber engendrado la lengua portuguesa.

Pero la literatura que coexiste con la castellana por espacio de muchos siglos es la literatura levantina, la del pueblo que vive á orillas del mar azul, acariciado por sus dulces brisas, fortalecido por sus heróicos y populares recuerdos, con sus tradiciones helénicas y románicas, y á la sombra protectora de las dentelladas crestas del histórico Montserrat, santuario de sus glorias, casa solariega de sus leyes y muro infrangible que por virtud ha detenido el empuje de los batallones imperiales, que pretendian arrebatar á España su gloriosa independencia.

¿A qué obedece el despertar de nuestras literaturas regionales?

Hoy se mueven, y se agitan llenas de vida, de actividad, de movimiento, explendente de luz, de arte, de brillantez, de irradiacion y de colores.

¿A qué ley histórica, á qué principio, á qué sentimiento ó á qué instinto puede obedecer esto?

Reconoce el Sr. Balaguer, contestando á estas preguntas, que por ley natural del progreso las sociedades humanas tienden á la unidad; pero cree, sin embargo, que tiene un peligro la unidad, el de la uniformidad, como tambien la independencia, el de la licencia.

Por esto, así como la mision del legislador es, en el órden político, hallar la forma que ponga de acuerdo la independencia con la unidad, equilibrando entrambas dentro de la armonía, por la condicion de España debe hacerse igualmente en literatura y en lingüística.

Cuanto más vida y más vigor y más amor provincial ó local hay en los municipios, más fuerza nacional tiene el país. La nacion es mayor cuanto mayores y más poderosas sean las provincias. Así en literatura, la lengua oficial ó nacional tendrá mayor fuerza, cuanto la tengan las regionales; que en éstas, no en las extranjeras, ha de ir á buscar los vocablos, frases y modismos que para su perfeccion y belleza le faltan.

Examina el Sr. Balaguer la influencia ejercida por la lengua lemosina, principal objeto de su estudio, en la poesía gallego-portuguesa y en la lengua castellana; trabajo de comparacion que para apreciarse deberia trascribirse íntegro, y en el que analiza desde las *Cántigas* de D. Alfonso el Sábio y el *Libro de los Reys d'Orient*, hasta los modernos tiempos de *El desden con el desden* y del *Exámen de maridos*.

No hay que empeñarse en desconocer esa influencia cuando, lejos de ser en menoscabo de este reino, es una gloria suya, ya que aquella lengua culta y literaria no vino á imponerse como conquistadora ó intrusa, sino que llegó atraida y llamada por Castilla al conceder espléndida y régia hospitalidad á sus escogidos cultivadores.

Bajo un aspecto especial considera tambien el señor Balaguer la influencia del habla provenzal en Castilla; pues al dar esta calor de su regazo al canto del poeta lemosin, hízolo como medio político de levantar el ánimo del país á empresas patrióticas. Así los *serventesios* son los primeros cánticos políticos que se conocen.

La fraternidad de los tres idiomas en que se divide la Península ibérica, llegará á convertirse en unidad, por la comunicacion de sentimientos en que buscan su inspiracion y sus ideales.

El párrafo final terminó con brillantez el meditado trabajo del nuevo académico, que ha sido en ditintos períodos interrumpido por espresivas muestras de aprobacion de los académicos y del público.

Termina el Sr. Balaguer su discurso entre aplausos de la concurrencia, y levántase á contestarle el

príncipe de nuestros oradores. Al movimiento de espansion del público, sucede el recogimiento silencioso que impone la curiosidad y el propósito firme de no perder ni una frase.

En unos cuantos períodos hace el retrato de Selgas, en cuyo estro poético la naturaleza se espiritualiza y adquiere conciencia de sí propia. Hace el elogio del académico electo, á quien presenta como el poeta de la sociedad y de la historia, representante del espíritu de su pátria, la noble Cataluña, cuyas bellezas describe y cuyas grandezas evoca.

Demuestra las ventajas de la unidad nacional, que no se opone en manera alguna á la conservacion de las lenguas y literaturas regionales. Es indispensable, dice, que la gente sencilla pueda componer con la expontaneidad que componen las aves, y oir sus versos y sus poetas con el encanto que oyen al aura y al follaje.

Y esto no lo podeis conseguir si ahogais las variedades riquísimas de la lengua nacional, porque ningun nacido espresa con facilidad sus sentimientos sino en palabras no aprendidas, en palabras libadas como la leche nutritiva del espíritu, en los lábios de una madre.»

Hace oportunas y discretas observaciones sobre los orígenes del provenzal y del catalan, y la formacion de las lenguas romances derivadas del latin.

En concepto del orador, no existia solo una diferencia entre lo que se llamaba *sermo urbanus* y *sermo rusticus*, sino tambien entre lo que se llamaba latin literario y latin vulgar, efecto de la natural variedad de pronunciacion y de sintáxis en las diversas provincias del antiguo imperio romano.

Presenta la analogía de los caractéres históricos de Provenza y Cataluña y las diferencias iniciales de sus respectivos idiomas.

Esto no obstante, desde principios del siglo XI hasta mediados del siglo XIII, las literaturas de ambos pueblos se confunden, como se confunden á su vez todas aquellas regiones desde la ribera del Loira á la desembocadura del Ebro, numerosa confederacion de celto romanos, frente á frente de la otra nacionalidad compuesta por celto fraucos.

Describe á grandes rasgos y en un magnífico período la situacion del Languedoc en la duodécima centuria, su poblacion heterogénea, su exhuberancia de vida, su cultura intelectual foco de luz y movimiento colocado entre España, Francia é Italia, y del que puede decirse tomaron sus primitivos elementos estas tres grandes naciones.

Así como la incesante lucha entre la raza semítica y la raza indo-europea llena la historia de los siglos, así la oposicion radical entre los francos del Norte y los romanos del Mediodía, es la ley de aquellas tiempos, oposicion á la cual unos y otros obedecian indeliberadamente.

La poesía provenzal y catalana confundidas en una sola durante ese período de lucha, empieza por el género epício, esencialmente impersonal y objetivo, y así que la poesía épica se agota como la fase de civilizacion á que pertenece, comienzan los poetas, que podremos llamar personales ó subjectivos, es decir, los verdaderos trovadores.

Para marcar el punto en que se separa la poesía catalana de la provenzal, y explicar los hechos que en esta separacion influyeron, hace el orador una excursion luminosísima é interesante por el campo de la historia religiosa; marca el paso de las heregías, en especial la de los arrianos y maniqueos y sigue á esta en su movimiento de propagacion, desde el fondo de Asia hasta el fondo de Bulgaria, y desde el fondo de Bulgaria hasta el Mediodía de Francia.

Aquí surgen los albigenses recogiendo la herencia de los maniqueos que llegan á enseñorearse á mediados del siglo XII de todo el país comprendido entre el Garona y el Ródano, estableciendo en Tolosa la metrópoli de tan trascendental revolucion.

Pues bien; la cruzada contra los albigenses iniciada por Inocencio III y dirigida por Simon de Monfort, termina con el triunfo de los francos protectores de la Iglesia sobre los latinos pobladores de la Provenza. «La hija predilecta de Roma cae al pié de los genuinos hijos de Germania y la literatura puramente provenzal cambia radicalmente á fines del siglo XIII para trasformarse y dar de sí al Este la literatura italiana que tanto ha de influir en la literatura europea, y al Oeste la literatura catalana, que tanto ha de influir en la literatura española.

—

Indudablemente al mediar el siglo décimotercio la lengua catalana se afirma y robustece, y el hecho de su independencia sirve de punto de partida al orador para haber la crítica de las obras de Muntaner, el primero de los historiadores de su tiempo, del célebre físico Arnaldo de Vilanova y del gran filósofo Raimundo Lulio, cuya significacion é importancia marca el Sr. Castelar mediante una admirable síntesis del movimiento filosófico de aquella época que trasformó el peripatismo oriental en el peripatismo escolástico.

Completa la escuela de la deduccion y de la experiencia representada en Santo Tomás de Aquino; faltaba fundar la escuela de la induccion y del idealismo, indispensable para complemento del espíritu.

Y á Raimundo Lulio estaba reservada esta gloriosa empresa. «El presentó la faz del espíritu que mira constantemente al cielo; él opuso de nuevo al liceo la academia; él nos habló de las armonías entre las leyes del conocimiento y las leyes del sér.

El completó lo contingente con lo necesario, lo relativo con lo absoluto, lo transitorio con lo eterno, recorriendo la luz creada y la luz increada, en las dos alas de la intuicion filosófica y de la plegaria religiosa. El volvió á decirnos que los objetos llevan en sí, como lenguas de fuego, las ideas, y las ideas los arquetipos, y que los arquetipos brotan á una en la mente de Dios. El volvió á bañar las almas en el éter de la gloria platónica, y volvió á recordar al espíritu abrumado bajo aquella férrea sociedad, su origen y su fin divino, su albedrío soberano, su aptitud nativa para la cooperacion en la fuerza creadora y para cumplimiento del Supremo bien.»

Esas tres grandes figuras llenan la historia de la literatura catalana en los siglos XIII y XIV, y bastan por sí solas para colocar á grande altura el nombre de su patria.

Pero no es esto solo; la literatura catalana en el sigio XV, establece la relacion más estrecha entre Italia y nuestra España, de igual suerte que la política catalana en los anteriores siglos habia establecido la relacion más estrecha entre nuestra España y Europa, y la devocion á Italia, especialmente, nos dió á Ausias March, el primero y más característico de nuestros poetas líricos en la Edad Media.

«Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la tierra lemosina se consagra con empeño á la unidad nacional esmaltada por ella con verdaderos ingénios, á quienes tanto deben, así nuestras letras como nuestras ciencias en su contínuo desarrollo.

»Pero esta indeclinable absorcion de las regiones periferiales por el centro de la Península, necesitado de constituir fuertemente la nacion, eclipsa la lengua y literatura catalana renacidas, restauradas á nuestra vista, en nuestro siglo por virtud del derecho y del espíritu modernos, en cuyos senos la unidad y la variedad coinciden como en los senos del universo.»

Despues de esto, señala el orador los rasgos característicos de la literatura catalana, y termina con períodos elocuentísimos, en que al mismo tiempo que el elogio del nuevo académico, hace la apología de nuestro siglo, y de la libertad, y del derecho moderno, y canta las armonías de la religion y de la ciencia.

Tal es, en sustancia, la doctrina vertida por el Sr. Castelar en su contestacion, ó mejor dicho, el índice de las materias que contiene.

Los vuelos de su fantasía y el poder intuitivo de su inteligencia, dan tal carácter de elevacion y síntesis á este discurso, que le consideramos como una concentracion sublimada de elocuencia y de saber; es decir, que cada uno de sus párrafos, diluidos y desarrollados independientemente, contienen doctrina é inspiracion sobradas para constituir un discurso: interesante por su ciencia y bello por su forma.

Desde luego se nota la prodigiosa suma de conocimientos históricos que el orador posee, no solo acumulados por el estudio, sino asimilados y trasformados por la accion poderosa de su talento crítico y de su génio sintético.

Pero lo más raro y notable es que á esa elevacion de conceptos sigue incansable la fantasía, y que todo pensamiento, por encumbrado que se halle en la region de la metafísica, halla al punto su reproduccion sensible, como si dijéramos, su imágen en las bellezas del mundo natural, esperitualizada en el alma del poeta.

Tal vez esta elevacion constante y esta competencia del entendimiento y de la fantasía perjudiquen algo á la sencillez y á la expontaneidad de sus discursos; pero no olvidemos tampoco que la palabra es la expresion de la idea; que la idea brota expontánea del espíritu, y es el reflejo de su estado, y que para comprender y sentir lo que el orador ó el poeta sienten es preciso identificarse con ellos y penetrar en su pensamiento y en su corazon, quemarse en el propio fuego de su entusiasmo.

De ello dió pruebas el público interrumpiendo al orador repetidas veces con expontáneos y nutridos aplausos.

Lo de Jeréz.

Jeréz 25 (2 t.)

Director CORREO:

Por telegramas recibidos hoy, se sabe que en Arcos han sido presos 12 individuos de la importante causa de Espera, y en Villamartin ocho, convictos y confesos del robo cometido en Cabrera y Algodonales, naturales estos últimos de Puerto Serrano.—*El Corresponsal*.

Concierto.

Ante una asistencia bastante numerosa, especialmente en las localidades altas, se ha verificado esta tarde el tercer concierto de la temporada, que ofrecia interés á los aficionados por presentarse el violoncellista Hegyesi y el pianista capitan Voyer y constituir la última parte del programa un homenaje á Wagner.

El primer pianista fué muy aplaudido porque ejecutó con gran agilidad y sentimiento el primer tiempo del noveno concierto de Romberg, con acompañamiento de orquesta y acompañado al piano por el maestro Vazquez un *andante* de Goltermann y la preciosa *Danza de los duendes* de Popper que tuvo que repetir.

M. Voyer (capitan de veras, y no como los Mayet, Martinez, etc., pues lo ha sido del Estado mayor del ejército francés) es indudablemente pianista notable por su gran ejecucion, perteneciendo á la escuela del eminente Rubistein; así es que ha obtenido los aplausos del público en el concierto de Weber, con orquesta, y en el *Estudio en lá* menor de Thalberg, que debió repetir en vez de tocar una fantasía, de ejecucion, pero de poco efecto.

En los intervalos de las referidas obras, la orquesta, con mucho acierto, tocó y repitió el *largo cantabile* del quinto cuarteto de Haydn y el admirable *allegretto scherzando* de la octava sinfonía de Beethoven.

Homenaje á Wagner: la magnífica overtura de *Rienzi* fué ejecutada muy bien, y algunos intransigentes se opusieron á su repeticion. El coro de peregrinos á voces solas de la ópera *Tannhauser*, resultó algo descolorido, pero la marcha de la misma obra ha obtenido entusiastas aplausos y los honores de la repeticion; verdad es que tanto la orquesta como el coro de bellas alumnas del Conservatorio y el de hombres, han trabajado con *amore*, resultando un conjunto perfecto.

SS. AA. las Infantas con el príncipe de Baviera, han asistido al concierto desde la segunda parte.

A causa sin duda de haber apagado con agua los caloríferos, el teatro quedó convertido en una sala de *inhalacion* de vapores sulfurosos, sufriendo por lo tanto el *olfato*, cuando gozaban el *oido* y la *vista*.—*Re*.

Novillos.

Para esta tarde estaban anunciados cuatro toros; tres de Carriquiri, navarros, y uno del conde de la Patilla.

Todos tienen, cuando ménos, un defecto, y uno toca á dos, pues dice el cartel que tres son *bastante* mogones y uno *despitorrao* y *reparado* de un ojo.

Total cinco faltas entre cuatro toros tocan á una, y queda otra para regalársela á cualquier amigo.

De matadores actúan el Ostion y Punteret.

Al ir á la plaza pudimos observar un ejemplar de la *globomanía* que se ha apoderado de todo el mundo.

Del Museo y Biblioteca en construccion del paseo de Recoletos, vimos salir un globo que cayó al poco rato en el mismo sitio despues de dar la vuelta y arrojar todo el humo que contenia.

A las cuatro en punto, y puestos los lanceros en su sitio, salió el primero.

Era navarro, pequeño y mogon; tomó ocho varas y mató cuatro caballos. Manolin puso par y medio, saliendo trompicado, y Corito uno bueno. Ostion lo mató de una buena.

El segundo, del conde de la Patilla, tomó nueve varas. Lo banderilleó Villaverde con par y medio malo, y Califa con uno bueno.

Punteret, que empezó trasteando bien, concluyó descompuesto, dando más de una docena entre pinchazos y estocadas.

El tercero, navarro, recibió once varas; le pusieron tres pares y lo mató el Ostion de una buena.

El cuarto mató tres caballos, dos heridos del toro anterior; tomó nueve varas, y despues de dos pares buenos de Villaverde y uno y medio malo de Mazzantini, lo despacho Punteret de una buena estocada.

Este toro se pasaba por debajo de la tripa de los caballos.

En la suerte de varas, y al arrojar al toro su gorra un mono sábio, fué el bicho, la olió y se la comió, devolviéndola hecha trizas á la hora de la muerte.

El Ostion ha estado bien; Punteret, desgraciado en su primero, pero en los quites, muy bien.

Los toros, buenos.

La entrada, un lleno.

La tarde, primaveral.

Han muerto ocho caballos.

Conferencias infantiles.

El Fomento de las Artes, incansable propagador de la enseñanza popular, viene desde hace algunos años dando conferencias sumamente útiles y provechosas á la infancia.

Hoy se ha verificado la inauguracion de las conferencias de este año, disertando el profesor D. Pedro Ferrer y Rivero, con sumo acierto, sobre el tema *La vocacion en la niñez*.

El orador ha estado acertadísimo en la eleccion y desarrollo del tema, tratándole con gran conocimiento y adicionándole con prácticos ejemplos.

La conferencia ha sido excelente; pero el público no ha correspondido á ella: dos señoritas de diez y ocho ó veinte años, y media docena de profesores, y algun periodista, han sido los oyentes.

Esta apatía, esta indeferencia de los profesores y los padres debe desaparecer, y nada pierden, todo lo contrario, llevando sus hijos ó discípulos á conferencias que contribuyen á completar y facilitar su educacion

Esperamos, pues, que en la conferencia que se verificará el segundo domingo de Marzo la concurrencia será más numerosa, para que los loables esfuerzos de El Fomento de las Artes produzcan el consiguiente fruto.

Nuestro colega *El Progreso*, en su número de hoy, reproduce el suelto publicado en *La Prensa Moderna* hace dias, sobre el supuesto reintegro de una respetable cantidad hecho á la Ordenacion de pagos de un importante departamento por un funcionario de alta categoría.

Aunque no habia pasado desapercibido para nosotros el suelto citado, no le habíamos contestado, porque creíamos que nuestro colega comprenderia por sí mismo la imposibilidad de que el hecho expresado fuera exacto: pero ya que no es así, tomaremos cartas en el asunto para decirle, que es absolutamente inexacto que á ninguna Ordenacion de pagos se hayan hecho reintegros de esa clase. Por lo demás, fácil es convencerse de la imposibilidad de que se hicieran, estudiando un poco la organizacion de las Ordenaciones, que no hacen ningun pago que no esté perfectamente justificado y aplicado al capítulo y artículo del presupuesto á que corresponde, y que inmediatamente dé formalizadas las cuentas, tienen que remitirlas con todos sus comprobantes á la superior aprobacion, no siendo, por lo tanto, posible hacer en ellas ninguna clase de variacion, ni de reintegro, más que cuando así lo ordena el Tribunal de Cuentas.

En cuanto á lo que dice del Sr. Valdés, es cierto que tuvo una comision de 30.000 rs., cuyos resultados puede *El Progreso*, si quiere, apreciar, haciendo una visita á la Moncloa; pero esta comision ha cesado hace tiempo; nunca tuvo emolumentos de viaje ni otros gastos, y hoy el Sr. Valdés no cobra nada del Tesoro.

Por lo demás, *El Progreso* debe comprender que nada de esto tiene relacion con lo que pueda pasar en el distrito de Sigüenza, subordinado como está el pleito á la voluntad de los electores.

Los detalles que hoy hallamos en los periódicos de Jerez sobre *La Mano Negra*, no tienen gran importancia despues de lo adelantado por el telégrafo.

Merece, sin embargo, observarse, que algunos periódicos creen que el orígen y la direccion de los criminales, no proceden de meros trabajadores.

Entre los detenidos últimamente se encuentran dos individuos convictos y confesos, el uno de intentar venganzas, habiéndosele ocupado un folleto en que se ataca á las instituciones vigentes, y el otro de haber dirigido un amenazador anónimo al juez de primera instancia del partido.

Varios periódicos hablan del pensamiento que suponen existe de nombrar al Sr. Zugasti comisario régio para el estudio y represion de lo que pasa en Andalucía.

La ascension aereostática anunciada para esta tarde en los Jardines, ha sido prohibida por el gobernador.

La medida habrá causado gran desolacion en los chiquillos, que tenian diversion segura.

Leemos en *El Imparcial*:

«Parece que han surgido algunas desavenencias entre los conservadores liberales de Barcelona, al tratar de la denominacion de un círculo del partido, pues hay varios que desean se le denomine solo conservador y no conservador-liberal como quieren otros.»

Esto no es nuevo. Viene de antiguo, y se recrudeció cuando el entusiasmo el verano último de los conservadores por la izquierda.

El autor de la disidencia parece que es el Sr. Durán y Bas.

Cartas que hoy tenemos de Jerez, llaman nuestra atencion para que despertemos la del señor ministro de Gracia y Justicia, sobre la conveniencia de que provea inmediatamente el juzgado vacante en aquella capital, hoy entregado al juez municipal, no estando las circunstancias para esto.

Tambien nos dicen que despues de la actividad que á las causas de *La Mano Negra*, ó como quiera decirse, dió el Sr. Barroeta, las diligencias en el otro juzgado han andado poco camino desde entonces.

Debemos, pues, llamar la atencion del Sr. Romero Giron sobre estas indicaciones que creemos recomendables.

Entre las enmiendas presentadas al proyecto de introduccion de primeras materias, figuran dos del señor marqués de la Viesca á los artículos 7 y 8, en las que se pide que los derechos arancelarios que en ellos se consignan, sea sin perjuicio del tanto por ciento que perciben las juntas de obras de puertos, ya que es el único recurso con que cuentan para pagar sus obras, algunas ya subastadas.

Escribe el corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza* á este periódico, que el Sr. Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo acompañarán á los reyes en su próximo viaje á Sevilla y á otros puntos de Andalucía, viaje que solo durará, á juzgar por lo que dicen personas dignas de crédito, unos ocho ó diez dias.

Segun telegrama de Castellon, ha sido elegido diputado por el distrito de Segorbe D. Juan Muñoz Vargas.

Tambien participan de Málaga haber sido hallados en las inmediaciones de aquel término los cadáveres de dos niños y varios huesos humanos, instruyendo el juzgado las oportunas diligencias.

El Conservador de anoche insiste en atribuir á influencias del Sr. Gamazo la suspension del ayuntamiento de Tordesillas en la provincia de Valladolid.

Ya que nuestro colega tiene tan buenos corresponsales en aquella localidad, que sabe hasta la hora en que el gobernador firmó la órden de suspension de dicho ayuntamiento, encárgueles que se enteren de cómo desempeñaba sus funciones y de su administracion, y estamos seguros que encontrará causas bastantes para que se decretara su suspension, sin que el gobernador de Valladolid tuviera necesidad para hacerlo, de obedecer á influencias de nadie y si solo de cumplir con lo que su deber le ordenaba.

Algunos corresponsales de provincias hablan del posible relevo del general Prendergast, indicando para el mando de Cuba, unos al general Blanco, y otros al general Tassara.

Ayer estaba iniciado en Madrid un conato de huelga de pintores de coches. No sabemos hoy si esto se habrá desvanecido.

Una partida de 19 hombres armados de escopetas y tapados con bufandas, asaltaron en la noche del 19 la casa del propietario Sr. Prieto Regueiro, en el pueblo de Fogues (Coruña), llevándose 5.000 reales y algunas ropas. Han sido aprehendidos tres de los presuntos ladrones.

El señor ministro de Fomento, deseando mejorar en cuanto esté de su parte la situacion de la familia del malogrado escritor Sr. Ortega y Frias, ha concedido á uno de sus hijos una plaza en dicho ministerio, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

BALANCE DEL DIA.

Hay dias en que se hace inaguantable la tarea del trovador político, y hoy es uno de ellos, porque con la escasez de noticias nuevas por un lado, y con la influencia de dia tan hermoso como el que ha hecho, da pena meterse en la redaccion y encararse con las famélicas cuartillas, sin saber qué alimento darles.

La crueldad del gobernador, nos ha quitado hoy, además, de los ojos, la nueva preparada ascencion del capitan Estéban, que siempre entretiene algo, por la tontería de estar mirando dos horas al cielo para ver como sale el globo, y por la prevision, asimismo (esta prevision la sienten principalmente los periodistas), de que suceda alguna contingencia que contar enseguida, con los mayores detalles, al bondadoso público. No habiendo esto, y no ocurriendo otras cosas, la tarde se la han llevado por completo el concierto en el Príncipe Alfonso y la recepcion del Sr. Balaguer en la Academia; fiestas de que hablamos por separado.

* * *

Como el tiempo pasado, segun el poeta, parezca el mejor, siquiera con este apotegma no estemos nosotros conformes, en dias estériles nos acordamos de aquellos otros en que la izquierda nos dió tanto que escribir, y luego de la campaña parlamentaria que subsiguió, y hasta de las cuatro ó cinco direcciones y subsecretarías vacantes, que tantas cuartillas han malgastado, para que ya nadie se acuerde de semejante cosa, como dice Jorge Manrique hablando del Rey D. Juan y de los Infantes de Aragon.

Del metro heróico y de la política por todo lo alto, hemos venido á caer en las primeras materias, andando hace dias entre aceites y carbones, y aprendiendo de estas cosas lo que no sabíamos, y que el periodista debe saber hoy en primer término.

Tambien se trata de los distritos vacantes, y de las pretensiones suscitadas; mas sobre esto hemos de pasar ligeros, aunque repitiendo á los partidos, causantes todos del mal presente, lo que siempre hemos dicho, así en los dias del Sr. Cánovas, como bajo el Gobierno del Sr. Sagasta: España tiene dos grandes necesidades; afectando la una á la regularidad de los servicios administrativos en todos los órdenes, desde el municipal al nacional; y la otra relacionada con la sinceridad electoral, base del sistema representativo.

Si estas necesidades no se satisfacen, pronto se tocarán los efectos.

* * *

Los telegramas de París anuncian haberse publicado hoy el decreto de reemplazo de los príncipes de Orleans, los cuales se preparan á abandonar el país vecino, segun añaden otros despachos.

El voto de confianza dispensado al gabinete Ferry, como resúmen del debate de ayer en la Cámara, revela, por lo nutrido de la votacion, que este gabinete tiene en los grupos de la mayoría más fuerza de la que se creia.

* * *

Mañana, en el Congreso, Código de Comercio; y en el Senado, Canal del Ebro, si es que no padece algun otro accidente.

El Sr. Sagasta ha pasado el dia de hoy en San Fernando.

De Jerez, vá por separado el telegrama que hoy hemos recibido.

Ninguna otra cosa de particular.

Los fondos, en el bolsin, como ayer.

Bolsin.

A las cinco.—Bastante concurrencia en el círculo de liquidacion.

Los cambios continúan sostenidos predominando algun tanto el pedido de papel; pero se hacen pocas operaciones.

A esta hora pasan como corrientes los siguientes precios: 4 por 100 interior contado, 63'95; fin de mes, 63'90; fin próximo, 64'25.

Cultos.

Santo de mañana.—San Alejandro, Obispo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Extraordinaria y fuera de abono á beneficio del maestro Goula.—A las ocho y media.—*Gli Ugonoti.*

Español.—131 de abono.—Turno 2.° impar.—A las ocho y media.—Moda.—*La escala de la vida.*—*El que nace para rico.*

Zarzuela.—145 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*El hombre es débil.*—*Luz y sombra.*

Apolo.—129 de abono.—Turno 3.°—A las ocho y media.—*La niña boba.*—*Echar la llave.*

Comedia.—29.° de abono.—Turno 2.°—A las ocho y media.—*El número tres.*—*Llovido del cielo.*

Variedades.—Funcion extraordinaria á beneficio de D. Juan José Luján.—A las ocho y media.—*De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma* (dos actos.)—*Los pavos reales* (dos actos.)

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

Curacion Infalible y Rapida

DE TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEREOS

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS** de **ARSENIATO** de **ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma

PARIS, Farmacia GELIN, 38, rue Rochechouart

Al por mayor: R. J. Chavarri, Madrid.

CREDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO)

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU, PARIS

FONDO DE GARANTÍA	SEGUROS REALIZADOS	SEGUROS PAGADOS
32 millones de pesetas	**241 millones de pesetas**	**42 millones de pesetas**

Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000.

Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.

El pago de la primera anualidad de 80 pesetas, da derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscritor conserva todos sus derechos al sorteo: El segundo sorteo se celebrará el 1.° de Julio de 1883: Para más detalles dirigirse:

A LA AGENCIA DEL CREDIT VIAGER, FUENCARRAL, 18, MADRID

CURACION INFALIBLE
AGUA DE SAN LORENZO

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

El uso de este Agua, como lo han demostrado hechos repetidos que pueden comprobarse, cura con prontitud admirable las llagas y úlceras de cualquiera procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias.

Se vende por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor, en las farmacias de la calle del Arenal, número 2; Puerta del Sol; Mayor, 27; Alcalá, 3; Atocha, 30 y 35; Preciados, 29; Príncipe, 13; Barquillo, 1, y Carbon, y en las principales de provincias al precio de **3 pesetas frasco**.

ELIXIR à la Papaïna TROUETTE PERRET

CURACION CIERTA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, *163 y 165, Calle de Saint-Antoine.*

Deposito en todas las Farmacias.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

Depósito principal 207, calle San-Honoré, Paris.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 27, PRINCIPAL

RETRATOS

Instantáneos para niños. Nueva exposicion. J. Gutierrez. Ancha, 1, esquina á Santo Domingo.

HOJA ELÉCTRICA

Sirve para producir sin ningun aparato los principales fenómenos eléctricos, y se remite á vuelta de correo acompañada de la explicacion en español, á los señores que envien **una** peseta en sellos al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

PAPEL

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

IMPRENTA DE

EL CORREO

San Gregorio, 8

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales; estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

REMEDIO VERDAD

SALES DE LAS AGUAS DE MOURA

PORTUGAL

Extraordinario éxito en Portugal y Brasil

Medicamento especial para las enfermedades del *estómago*, corrije os ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo)

Son además un verdadero reconstituyente y un gran correctivo para los extragos que ocasionan las aguas potables de mala calidad.

En el frasco está impreso A. T. y C.ª; contiene setenta tomas y le acompaña un prospecto.

Pedidos por mayor á J. B. Sedze, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias de R. del Cerro, Ave-María, 28.—Villegas, Gorguera, 17.—Reina Madre, Mayor, 93.

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros, en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos para realizarlo todo en la *Estrella Oriental*. **4, Carrera de S. Jerónimo, 4**

TINTURA UNICA INSTANTANEA para la Barba

Un frasco sin preparacion ni lavado

J. LIOL, 17, rue Vivienne, Paris

Barcelona, A. Casanovas y C.ª

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

25 Feb) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 82

EL CANAL SAN MARTIN

—Me parece que sois demasiado bueno para conmigo, señor de Roquebert—contestó el jóven artista.

Al lado de Santiago estaban sus dos hijas.

—Bravo, Enrique—le dijeron las dos con acento amistoso—es encantador... admirable... y nos felicitamos de que todo el mundo sea de nuestro parecer.

Y él dijo:

—Gracias, señorita Juanita... gracias, señorita Juana.

Al oir este nombre que se habia escapado de los lábios de Enrique, cuando tuvo su conversacion con Germana, ésta se llevó la mano á su corazon herido, y se perdió entre la muchedumbre murmurando:

—La suerte es verdaderamente cruél... aun en esta pequeña alegria me habia de proporcionar algun dolor

Y se fué á contárselo á la hermana Bernardina.

—Guárdate bien de maldecir al cielo—le dijo la santa hermana—los que en este mundo agobia de trabajos, son los elegidos... y les reserva un lugar escogido.

La segunda parte del dia pertenecia por completo á Dios.

Jamás una mujer rogó con más fervor la víspera de su casamiento.

Pero no oraba por ella Germana, oraba por su padre, por su hermano y por su esposo, pidiendo resignacion bastante para cumplir sus deberes.

Durante la última noche que iba á pasar en su cuarto de soltera, no durmió, y cada vez más asustada del porvenir se esforzaba por refugiarse en el pasado. Volviendo hasta los primeros dias de su infancia, recordaba sus juegos con Enrique, su infatil ternura por su primo, y cómo esta amistad se habia convertido en amor. Se complacia en todos estos recuerdos, cuyos menores detalles tenia bien presentes, y cuando su conciencia la reprochaba esta alegria, se decia: «Esta última vez que me permito pensar en él: es un adios á los sueños de mi juventud... perdonadme, Dios mio, si los recuerdo hoy todavia... ya trataré de olvidarlos mañana.»

Por fin llegó el dia tan temido.

El alegre sol de Abril se elevó sobre el horizonte, sobre un cielo azul y una atmósfera llena de perfumes.

Qué hermosa mañana para los que se casaban con la alegria en los ojos y el amor en el corazon.

¡Ah! Germana hubiera preferido un horizonte cargado de nubes en armonía con el estado de su alma.

Guillermo habia obtenido que el matrimonio fuese antes que todos los demás.

A las nueve de la mañana estaban ya en la alcaldía.

Unicamente iban los cuatro testigos, los casados, Isidoro y su padre.

Del mismo modo se fueron á la iglesia de San Ambrosio.

Cuando entraban en la iglesia, salia el acompañamiento de un entierro.

Fatál presagio.

La viuda de Pedro Duvernay habia recibibo una carta de invitacion, pero no queriendo encontrarse frente á Guillermo, no habia ido.

Enrique lo mismo; temia que su presencia fuese un aumento de dolor para Germana.

Unicamente Carlota estaba allí.

Juana y Juanita la habian acompañado.

¡Juana!

Al atravesar la nave para dirigirse al altar mayor, Germana reconoció á su dichosa rival.

Al otro lado estaba la hermana Bernardina.

Fuera de estas cuatro mujeres, la iglesia estaba completamente desierta.

Cuando terminó la ceremonia nupcial, al dirigirse hácia la puerta de salida, la vizcondesa de Mórenas se detuvo un momento delante de Carlota y la dijo:

—Gracias, Carlota.

—Que seas dichosa—le contestó esta tendiéndole la mano.

Junto á las escaleras de la iglesia habia algunos curiosos que dijeron al ver pasar la boda:

—Tienen fortuna, hermosura, juventud... todo lo que hace falta para ser dichosos aquí abajo.

Y los hombres envidiaban á Cayetano, y las mujeres á Germana.

Almorzaron en el hotel Duvernay.

El almuerzo fué silencioso y triste.

Cuando se levantaron de la mesa, la silla de posta esperaba dispuesta á partir.

El suegro y el yerno cambiaron algunas palabras.

—Ha llegado el momento de entregarme la carta y el testamento—dijo aquel.

—A la vuelta—contestó el otro—quiero antes asegurarme de la sumision, del amor de mi mujer.

—¿Pero no habíamos convenido?...

—Un poco de paciencia... yo no soy de los que se desarman con facilidad... hasta la vuelta.

Entretanto, Germana habia cambiado de traje.

Cuando apareció en traje de viaje, le dijo su hermano:

—Hasta luego, hermana mia, yo iré á reunirme con vosotros dentro de quince dias... hasta luego.

Guillermo avanzó y le dijo:

—Adios.

La hermana Bernardina fué la última que se despidió y murmuró á su oido:

—¡Valor!

Los dos recien casados montaron en el carruaje y el cochero castigó los caballos.

Guillermo se dejó caer en una butaca con un anonamiento que parecia muy próximo al espanto. Acababa de partir toda su alegria, todo su encanto.

Dentro de muy pocos dias tambien se separaria de Isidoro.

Iba á encontrarse solo... solo en aquella casa... solo con sus remordimientos.

Una hora despues estaba en el mismo sitio, conservando la misma inmovilidad y sumido en el mismo estupor.

Isidoro aprovechó la ocasion para esquivarse. Avido sin duda de quitarse de encima la emocion que le oprimia, corrió á buscar nuevas distracciones cerca de la fatal Lasquenette.

Germana no estaba ya allí para retenerle.

Hácia la tarde, cuando la silla de posta pasó por un pueblecillo, vieron una alegre boda campestre.

—Ya veis—dijo Mórenas—ya veis que para todo el mundo el dia de boda es el más alegre de la vida.

—Sí—pensó Germana—pero ellos tienen la riqueza del corazon... el amor.

X.

Viva Beránger.

Una de las vergüenzas de nuestro siglo, bastante fecundo en ingratitudes, es el olvido en que deja caer el gran poeta nacional, y los indignos ataques que se le infieren sin que se haya defendido su memoria.

No sucedia lo mismo con los *Despreocupados*. Para aquella gente, Beránger era una especie de Dios. Cuando jóvenes le debian las más queridas emociones, y cuando viejos le debian los más queridos recuerdos. Una cancion de Beránger era para ellos la resignacion, la fisolofía, dulces lágrimas, alegres sonrisas, el amor y el sol.

Durante la hermosa estacion que siguió á las escenas que acabamos de describir, fueron muchas veces de campo á las cercanías de Paris á saborear un buen guiso de pescado y beber un traguito de vino de Argenteuil. Ahora que tenian rentas bien podian permitirse aquel lujo.

Era un hermoso dia de la semana, en el bosque de Romainville; la alegre compañía de los *Despreocupados* no habia llegado todavia, pero ya habia allí dos de ellos en el ejercicio de su cargo.

El tio *Gana-Siempre* vendiendo barquillos y el tio Drelindindin con su agua fresca.

A pesar del cielo azul, del sol brillante y de la frescura de las sombras, todavia las habia en el bos-

SGCB2021